



Secretaría de Finanzas  
Subsecretaría de Egresos



2008



Secretaría de Finanzas  
Subsecretaría de Egresos



I.  
Elementos  
Programáticos

2008



## Elementos Programáticos

Actualmente Chiapas ha innovado importantes proyectos que lo posicionan en los primeros lugares en contexto nacional; la Reforma en Política Presupuestaria y Rendición de Cuentas es uno de esos proyectos que tiene como finalidad la creación de un gobierno cada vez más eficiente, de calidad y con capacidad para enfrentar y dirigir con éxito los problemas públicos del estado. Su implementación esta guiando a la gestión pública a una dinámica de transformación y armonización de sus procesos con plena satisfacción a la sociedad.

Este proceso de modernización ha incorporado en la administración pública herramientas valiosas como la planeación estratégica, la evaluación del desempeño por medio de indicadores, el registro de los beneficiarios por género, el sistema que vincula el presupuesto de egresos y la planeación, etc. Los esfuerzos de modernización buscan eslabonar de manera inequívoca y con procesos bien definidos acorde a cada una de las etapas de la espiral presupuestaria, sus acciones y alcances, propósito de las políticas públicas, es decir, se busca privilegiar el orden y efectividad en la consecución de los objetivos.

Entre otros elementos incorporados desde la planeación hasta la evaluación del presupuesto de egresos, deben ser los siguientes:

### Misión

Describe la razón de ser o existir del Organismo Público. Su construcción se integra respondiendo a las preguntas señaladas <sup>1</sup> ¿Qué hace? y ¿Para qué se hace?. Este elemento, en el presupuesto de egresos se solicita solamente en la Integración del Anteproyecto a nivel de Organismo Público, y forma parte del Paquete Hacendario, indispensable en los Informes de Rendición de Cuentas.

### Propósito Institucional

Es la razón de ser o existir de un Proyecto Institucional o Inversión. Su construcción se integra respondiendo principalmente las preguntas ¿Qué hace? y ¿Para qué se hace? <sup>1</sup>

### Objetivos

Describen los fines a donde se quiere llegar, su descripción responde a la solución o mejoramiento de un problema, suceso, hecho o fenómeno en los ámbitos social, económico e institucional. Su construcción debe partir de un análisis del entorno y diagnóstico situacional, es decir, los líderes de proyectos, grupos estratégicos y Unidades de Planeación deberán tener un árbol de problemas para definir sus objetivos. Su descripción es clara y precisa e iniciar en verbo en infinitivo.

Metodológicamente los objetivos se construyen respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Qué debe lograr el Organismo Público o Entidad para cumplir con su misión y visión?
- ¿Qué debe lograr el Organismo Público o Entidad para asegurar su contribución en el cumplimiento de los compromisos del sector?.

<sup>1</sup> Guía Técnica Metodológica "Reforma en Política Presupuestaria".

## Elementos Programáticos

### Indicadores

Identifica la medición de sucesos, problemas o fenómenos que existe en el Estado, están directamente relacionados con los objetivos de los proyectos, de los programas o de la institución y sustentados en un buen diagnóstico. La construcción de los indicadores no se fija en actividades sino en los efectos que estas producen. Para poder construirlo es necesario tener perfectamente elaborado el objetivo; su construcción es sencilla y clara.

Para formular un indicador, es necesario hacerse las siguientes preguntas (cada pregunta representa un paso de la metodología):

- ¿A quién se quiere medir?
- ¿Qué es lo que se quiere medir?
- ¿Cómo se va a medir?
- ¿Contra que se va a medir?

### Meta del Indicador

Describe el porcentaje, índice, cantidad absoluta a donde se quiere llegar en un periodo determinado. El dato relativo o absoluto es el resultado automático de la operación algebraica, numerador y denominador, dependiente de la fórmula seleccionada.

### Otros Elementos

Congruentes a la estructura programática por resultados, también existen otros elementos que fortalecen la planeación, programación, presupuestación y evaluación del gasto público. El perfeccionamiento de los elementos cualitativos en el presupuesto de egresos, es un factor detonante en la asignación y ubicación de los recursos públicos.

Desde la planeación hasta la evaluación del gasto público, se tiene una Matriz de Vinculación del presupuesto de egresos y planeación estatal, eslabonados con los siguientes elementos:

- ✓ A los objetivos del Plan y sector, y líneas estratégicas del Plan como marco general.
- ✓ Al Organismo Público como ámbito particular.
- ✓ A los proyectos en un nivel específico.

Conectados directamente al gasto, mismo que permite con la evaluación conocer los efectos del esfuerzo y recurso aplicados por esta gestión gubernamental. Dándole a las funciones y responsabilidades en el mediano y corto plazo claridad y precisión lo que se quiere impactar.

Los objetivos y líneas estratégicas del Plan, así como los objetivos de los programas sectoriales ya incorporados en este catálogo de presupuesto de egresos de la administración pública estatal serán constantes y permanentes desde la planeación hasta la evaluación.